

CAPITULO 2: LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL COMO IMPACTO DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL CANTÓN GUAYAQUIL

Autores:

María Salomé Ochoa Rico, Mgtr.

<https://orcid.org/0000-0001-6565-1785>

Magister en Economía.

Universidad Ecotec (Ecuador).

mariasochoa@mgs.ecotec.edu.ec

Andrés Concha Bucaram, Mgtr.

Magister en Dirección de Proyectos.

Universidad de Córdoba (España).

jjimber@uco.es

Rafael Sorhegui Ortega, Ph.D.

<https://orcid.org/0000-0001-7882-5246>

Doctor en Ciencias Económicas.

Centro de Estudios para el Desarrollo Sostenible.

Universidad Ecotec (Ecuador).

rsorhegui@ecotec.edu.ec

2.1. Introducción

En el contexto de la globalización, la economía mundial se ha dinamizado, las fronteras ya no constituyen una limitante a los intercambios comerciales, lo que ha obligado a las Regiones a volverse más eficientes potencializando sus ventajas competitivas y mejorando sus sistemas productivos, con el fin de ofrecerlas al mundo, creando una identidad propia del territorio.

Los acuerdos comerciales entre países, la interacción entre empresas de distintas nacionalidades, así como los avances en ciencia, tecnología, comunicación y transporte han abierto caminos hacia el funcionamiento de una economía globalizada.

Respondiendo a los desafíos de la globalización, las regiones, países, ciudades y comunidades, en su afán de insertarse a este proceso han creado, como estrategia de desarrollo territorial, una perspectiva empírica fundamentada en la capacidad organizativa de sus habitantes para poner en funcionamiento un proceso socioeconómico territorial, denominado desarrollo desde abajo, el cual se ha venido popularizando en los últimos años.

De la misma forma, desde principio de los 90 los países en vías de desarrollo, como es el caso de los que conforman Latinoamérica, han orientado sus esfuerzos hacia la incorporación de un marco legal, por medio de acuerdos comerciales, que permitiera promover la creación de parques industriales y zonas francas como estrategia de desarrollo regional, con el fin de reducir brechas estructurales que por siglos han incrementado los índices de desigualdad (Argudo-García et al., 2021; Mendieta-Cepeda et al., 2021; Vergara-Romero, 2014).

Alrededor del siglo XX, surgen de la mano de autores como Boisier, Vázquez Barquero, Albuquerque, Coraggio, Arocena, Romer, Furtado, Sunkel, Friedmann, Becattini, las teorías sobre los diferentes paradigmas del desarrollo territorial, entre ellos el enfoque endógeno, que instaura la idea de considerar al territorio como punto de partida en la búsqueda del progreso, a través de la sistemática intensificación de las propias potencialidades, proponiendo cambios favorables en sus estructuras productivas (García Leonard et al., 2021; Jimber del Río et al., 2020; Vergara-Romero, 2021a).

Debido a las limitaciones presupuestarias de América Latina, como consecuencia de una marcada crisis económica y la desacertada implementación de políticas macroeconómicas, ha sido necesario que a través de los gobiernos locales se promuevan alternativas de desarrollo desde el territorio, que generen transformaciones estructurales, dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes (Souto Anido et al., 2020; Vergara-Romero, 2021).

La Constitución Política de la República del Ecuador, vigente, publicada en el Registro Oficial 449, el 20 de octubre del 2008, norma en los artículos siguientes las políticas de descentralización como un proceso obligatorio (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

“...6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.”

Art. 239.- El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.

Con el fin de hacer aplicable lo estipulado en la Constitución Política del Ecuador, vigente, se creó en la (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010) el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, el cual faculta a los gobiernos seccionales, accionar procesos administrativos, políticos y financieros de modo autónomo. Cuyos artículos se describe a continuación:

Art. 29.- Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados. - El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización;
- b) De ejecución y administración y,
- c) De participación ciudadana y control social.”

Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división

o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;

d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;

e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.

Acorde a esta estructura organizativa, y a la normativa establecida en los artículos 10, 20, 29, 53, 54, 55 y 105 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el cantón Guayaquil, a través del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, posee las competencias políticas, administrativas y financieras para el ordenamiento y desarrollo territorial dentro de sus límites cantonales, lo cual permite convertir al territorio en un agente de desarrollo local, potenciando su dinámica económica por medio de la acción pública a través del diseño de políticas locales enmarcadas en fortalecer el progreso sostenible, satisfacer las necesidades colectivas e instrumentar acciones en alianza público – privado enfocadas en reforzar las estrategias de desarrollo desde abajo.

Entonces, bajo la perspectiva del marco legal mencionado en el párrafo anterior, entre las principales funciones del Gobierno Local, incluiría convertirse en el principal gestor del desarrollo territorial, es decir, transmutar sus labores de ser administradores de los recursos públicos, hacia la promoción y fortalecimiento de acciones multidimensionales, con autonomía para la toma de decisiones.

Por lo tanto, el presente trabajo de investigación proyecta su análisis en el Impacto generado por la implementación de las políticas públicas en el desarrollo territorial del cantón Guayaquil, determinando la eficiencia sobre las medidas económicas y administrativas desarrolladas por el gobierno local, en la construcción de un espacio social con identidad cultural.

2.2. Marco Metodológico

La presente investigación de tipo descriptivo y correlacional emplea el método explicativo partiendo de un análisis que busca identificar premisas particulares permitiendo así establecer conclusiones generales.

Por lo tanto, este trabajo busca analizar el acierto o desacierto de las estrategias de política pública implementada por la Municipalidad de Guayaquil en favor del desarrollo territorial.

Para lograr un resultado claro y preciso que responda a los objetivos planteados se procederá a realizar una descripción caracterizada de las variables involucradas en el desarrollo de este proyecto, así como entrevistas a expertos en política pública y desarrollo.

A fin de determinar el impacto de la política pública municipal para el desarrollo territorial, el presente trabajo propone una investigación documental con base en datos obtenidos a partir de fuentes de información primarias, tales como la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos INEC, permitiendo así determinar la relevancia de la política pública implementada por el gobierno municipal en el cantón Guayaquil.

Dicho esto, se ha procedido a la obtención de variables que aportan al desarrollo y crecimiento de la población, para posteriormente ser transformadas en series de datos y analizados a través de la implementación de un método de análisis correlacional.

Los datos a analizar corresponden a los periodos de administración municipal comprendidos entre los años 2007 – 2019. La variable explicada en este trabajo de investigación corresponde al índice de desigualdad de ingreso en función a las variables explicativas que corresponde a las inversiones realizadas por la Municipalidad en el diseño y ejecución de política pública en favor del territorio.

Políticas Públicas para el Desarrollo Local Sostenible: Caso Guayaquil

Los datos obtenidos serán analizados a partir de resultados provenientes de la aplicación de un modelo matemático de regresión lineal, lo cual permitirá determinar el aporte de la gestión municipal en el índice de desigualdad de ingresos del cantón.

Para el análisis cualitativo se implementó como técnica entrevistas a tres expertos, quienes desarrollan sus actividades desde diferentes espacios. A continuación, se presentará una triangulación de criterios que permitirá conocer los contrastes y coincidencias en tres áreas específicas: social, política y académica.

La variable dependiente determinada en el modelo propuesto corresponde al índice de desigualdad de ingresos del cantón Guayaquil, medido por el coeficiente GINI.

Las variables explicativas propuestas para el presente trabajo de investigación son:

Emprendimiento. - Establece los rubros destinados a fomentar emprendimiento a través de la implementación y mantenimiento de mercados y kioscos municipales, lo cual permite que la población tenga la oportunidad de acceder a un local de venta dentro de un mercado municipal, bahía o kiosco para efectuar actividades comerciales.

Existen 46 mercados municipales en el cantón Guayaquil, los cuales sumados a las Bahías y al Terminal de Transferencia de Víveres proporcionan 16046 locales de venta de todo tipo de artículos.

Educación. - Corresponde a los rubros destinados a generar educación a través de programas de capacitación dirigidos a jóvenes y adultos del cantón, llevados a cabo por medio de la Dirección de Acción Social y Educación en los Centros de Atención Municipal Integral tales como: dotación de textos para escuelas y colegios de sectores populares, implementación de programas de educación a distancia, dotación de equipos tecnológicos a los estudiantes con mejor aprovechamiento académico, fomento de los talentos naturales y desarrollo humano de los comerciantes, microempresarios y emprendedores de Guayaquil mediante capacitaciones integrales.

Políticas Públicas para el Desarrollo Local Sostenible: Caso Guayaquil

Índice de pobreza. – Considerada por ser una variable que influye en la determinación del índice de Desarrollo Humano. Corresponde a los valores porcentuales de pobreza de la población de Guayaquil, determinados en el último Censo Nacional

Proyectos sociales. - Conciernen a al rubro invertido en programas de ayuda social implementados por la municipalidad en favor de la población de Guayaquil. Tales como: programas de atención a adultos mayores, proyectos que fomentan la inclusión social y laboral de discapacitados, Programa de apoyo a mujeres que víctimas de abusos físicos, psicológicos y sexuales, guarderías infantiles.

El modelo contemplado para este trabajo de investigación dirigido es:

$$\text{GINI} = \beta_0 + \beta_1 (\text{Emprendimiento}) + \beta_2 \ln (\text{Educación}) + \beta_3 \ln (\text{pobreza}) + \beta_4 \ln (\text{Proyectos Sociales}) + C$$

Las pruebas ejecutadas en el modelo corresponden a:

- Estadística descriptiva y pruebas de error / histograma
- Verificación de la significancia del modelo
- Interpretación del coeficiente de determinación R^2
- Interpretación del estadístico de Durbin-Watson
- Matriz de correlación
- Prueba de heterocedasticidad

A fin de proponer una triangulación de criterios sobre el impacto de la Política Pública Municipal para el desarrollo territorial del cantón Guayaquil, se han seleccionado a tres expertos con identidad anónima, en las áreas y cargos que se detallan a continuación

Políticas Públicas para el Desarrollo Local Sostenible: Caso Guayaquil

ÁREA	CRITERIOS DE SELECCIÓN	EXPERTO
ACTOR POLÍTICO	Que ejerza o haya ejercido un cargo público de elección popular en el cantón Guayaquil	Asambleista electo por Guayas
	Que haya propuesto la implementación de una política pública	
	Que tenga mínimo cuarto nivel de instrucción académica	
ACTOR SOCIAL	Que represente a un grupo social o económico	Directivo del Colegio de Economistas del Guayas
	Que tenga mínimo cuarto nivel de instrucción académica	
EXPERTO ACADÉMICO	Que tenga mínimo cuarto nivel de instrucción académica	Profesor de la Facultad de Economía en la Universidad Estatal de Guayaquil
	Que ejerza o haya ejercido labores académicas en universidad en las áreas de Economía, Política Pública o Desarrollo Territorial.	

Figura 1. Criterios para selección de expertos.

2.3. Análisis de Resultados

2.3.1. Resultados del modelo.

Tabla 1.

Variables propuestas en el modelo.

SERIES DE TIEMPO		0-1	%	RUBROS INVERTIDOS POR LA M.I MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL		
AÑO	MES	GINI	POBREZA	EDUCACIÓN	PROYECTO SOCIALES	EMPRENDIMIENTO
2007	JUNIO	0,505	18,9	\$2.042.350,21	\$ 839.852,79	\$ 155.557,63
2007	DICIEMBRE	0,51	22,53	\$3.792.936,10	\$ 1.559.726,61	\$ 288.892,74
2008	JUNIO	0,45	10,96	\$3.501.171,79	\$ 1.439.747,64	\$ 266.670,23
2008	DICIEMBRE	0,4	13,1	\$4.279.209,96	\$ 1.759.691,56	\$ 325.930,28
2009	JUNIO	0,425	17,29	\$4.504.431,54	\$ 1.852.306,90	\$ 343.084,50
2009	DICIEMBRE	0,43	20,07	\$3.685.443,99	\$ 1.515.523,83	\$ 280.705,50
2010	JUNIO	0,41	21,79	\$4.706.825,02	\$ 1.935.534,91	\$ 358.500,00
2010	DICIEMBRE	0,4	20,08	\$4.706.825,02	\$ 1.935.534,91	\$ 358.500,00
2011	JUNIO	0,39	15,59	\$4.823.926,31	\$ 2.060.802,10	\$ 581.500,00
2011	DICIEMBRE	0,4	9,11	\$4.823.926,31	\$ 2.060.802,10	\$ 581.500,00
2012	JUNIO	0,34	10,04	\$4.150.713,71	\$ 1.400.007,50	\$ 1.006.494,11
2012	DICIEMBRE	0,35	7,21	\$9.684.998,66	\$ 3.266.684,17	\$ 2.348.486,27
2013	JUNIO	0,41	13,75	\$5.740.506,84	\$ 1.767.745,87	\$ 1.200.000,00
2013	DICIEMBRE	0,42	16,66	\$8.610.760,27	\$ 2.651.618,80	\$ 1.800.000,00
2014	JUNIO	0,355	12,6	\$6.001.646,83	\$ 2.044.280,46	\$ 1.282.500,00
2014	DICIEMBRE	0,36	12,71	\$7.335.346,13	\$ 2.498.565,01	\$ 1.567.500,00
2015	JUNIO	0,364	9,74	\$1.009.543,37	\$ 2.776.566,23	\$ 537.621,57
2015	DICIEMBRE	0,37	11,72	\$1.233.886,35	\$ 3.393.580,94	\$ 657.093,03
2016	JUNIO	0,396	8,53	\$5.635.828,16	\$ 5.049.683,45	\$ 627.225,17
2016	DICIEMBRE	0,38	12,48	\$5.635.828,16	\$ 5.049.683,45	\$ 627.225,17
2017	JUNIO	0,398	10,5	\$5.482.849,13	\$ 4.311.795,88	\$ 658.586,43
2017	DICIEMBRE	0,4	9,6	\$5.482.849,13	\$ 4.311.795,88	\$ 658.586,43
2018	JUNIO	0,386	14,06	\$5.707.737,03	\$ 5.350.880,66	\$ 531.679,18
2018	DICIEMBRE	0,39	9,89	\$4.669.966,66	\$ 4.377.993,26	\$ 435.010,23
2019	JUNIO	0,406	8,42	\$5.977.727,02	\$ 4.882.816,90	\$ 507.511,94

Los datos expuestos fueron extraídos de páginas oficiales, en el caso del índice de desigualdad (GINI) los datos fueron proporcionados por el INEC, y los valores invertidos en educación (EDUCACIÓN), proyectos sociales (PROYECTOS

Políticas Públicas para el Desarrollo Local Sostenible: Caso Guayaquil

SOCIALES) y emprendimiento (EMPREDIMIENTO) fueron proporcionados por la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil.

Tabla 2.

Unidad de medida de variables dependientes y explicativas.

Variables	Unidades
GINI	Índice de desigualdad de ingresos medido entre valores de 0 a 1 en donde 0 significa total igualdad y 1 significa total desigualdad
Índice de Pobreza	Se obtiene actualizando la línea oficial de pobreza por consumo (IPC) y se calcula la proporción de pobres frente al total de la población.
Educación	Inversión Municipal medido en dólares (\$US)
Proyectos Sociales	Inversión Municipal medido en dólares (\$US)
Emprendimiento	Inversión Municipal medido en dólares (\$US)

Una vez determinado el modelo funcional (Modelo Lineal), se procede a ejecutar las pruebas de error, el histograma y la estadística descriptiva con la finalidad de confirmar si las series tienen una distribución normal.

Tabla 3.
Coefficientes del modelo.

Dependent Variable: GINI

Method: Least Squares

Date: 10/04/19 Time: 20:05

Sample: 2007S1 2019S1

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
EMPRENDIMIENTO	-4.50E-08	2.17E-08	-2.073240	0.0513
EDUCACION	5.97E-09	5.83E-09	1.024580	0.3178
POBREZA	0.003200	0.001959	1.633410	0.1180
PROYECTO_SOCIALES	-6.37E-09	6.37E-09	-0.999274	0.3296
C	0.379409	0.040012	9.482276	0.0000
R-squared	0.506556	Mean dependent var		0.401800
Adjusted R-squared	0.407867	S.D. dependent var		0.041050
S.E. of regression	0.031588	Akaike info criterion		-3.895230
Sum squared resid	0.019956	Schwarz criterion		-3.651455
Log likelihood	53.69038	Hannan-Quinn criter.		-3.827617
F-statistic	5.132854	Durbin-Watson stat		0.938434
Prob(F-statistic)	0.005191			

Los coeficientes representan la elasticidad del índice de desigualdad de Guayaquil, si el presupuesto invertido para generar emprendimiento aumenta en US\$ 1 millón de dólares, el coeficiente GINI disminuirá en 0.04 puntos, esto significa que existe una relación inversamente proporcional entre la inversión en emprendimiento y el GINI, lo cual indica que dicha inversión es favorable para la disminución del índice de desigualdad de ingresos. Así también el valor prob. de 5 % muestra que la variable propuesta tiene significancia, por lo tanto, explica el modelo.

Si el presupuesto invertido en educación aumenta en US\$ 1 millón de dólares, el coeficiente GINI aumentará en 0.006 puntos, esto significa que existe una relación directamente proporcional entre la inversión en educación y el GINI, lo cual indica que dicha inversión no es favorable para la disminución del índice de desigualdad de ingresos. Así también el valor prob. de 32 % indica que la variable exógena propuesta presenta significancia, por tanto, explica el modelo.

Si el índice de pobreza aumenta en un punto porcentual, el coeficiente de desigualdad aumentará en 0.003 puntos, esto significa que existe una relación directamente proporcional entre índice de pobreza y el GINI, lo cual indica que la pobreza está estrechamente relacionada con el índice de desigualdad de ingresos. Así también el valor prob de 12 % indica que la variable exógena tiene significancia, por consiguiente, explica el modelo.

Si el presupuesto invertido en proyectos sociales aumenta en US\$ 1 millón de dólares, el coeficiente GINI disminuirá en 0.006 puntos, esto significa que existe una relación inversamente proporcional entre la inversión en proyectos sociales y el GINI, lo cual indica que dicha inversión es favorable para la disminución del índice de desigualdad de ingresos. Así también el valor prob de 32 % indica que la variable exógena es significativa, por tanto, explica el modelo.

El coeficiente de determinación R^2 indica el grado de variabilidad de la variable explicada con respecto al modelo. Por tanto, tenemos que el 50% de la variabilidad del índice del GINI es captado por el modelo de regresión lineal propuesto en el presente trabajo de investigación.

El resultado obtenido en la prueba Durbin-Watson muestra evidencia estadística para rechazar la Hipótesis Nula de que la autocorrelación es 0, esto significa que

hay poca correlación serial de primer orden, es decir que la capacidad de generar desarrollo por parte de la Municipalidad de Guayaquil, no solo depende de sí misma, sino depende también de otros factores en el tiempo.

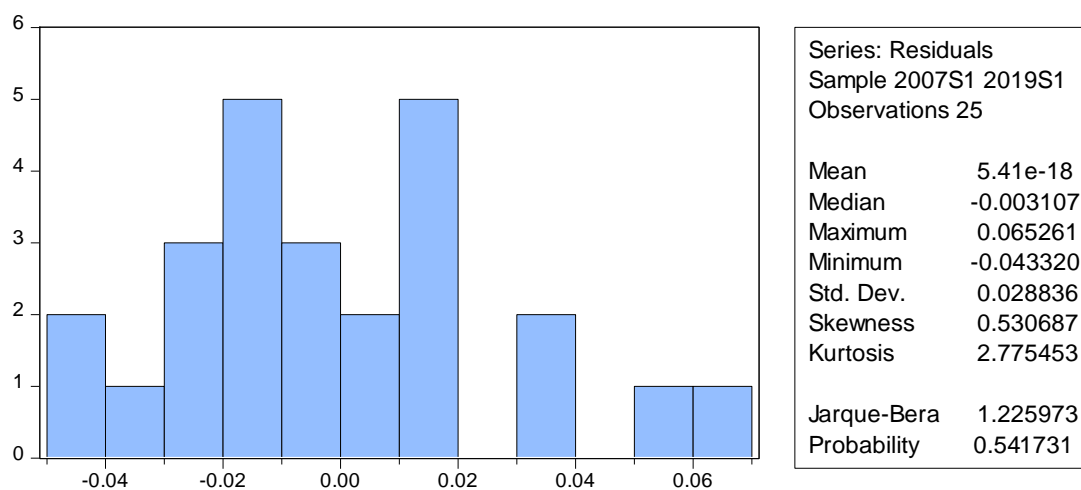


Figura 2. Histograma de los datos.

En el gráfico histograma se puede observar que el error sigue una distribución normal, además se observa una curva de tipo leptocúrtica es decir presenta un elevado grado de concentración alrededor de los valores centrales de la variable, en consecuencia, se observa kurtosis con un valor de 2.775453.

Existe una probabilidad del 54% de no rechazar la hipótesis nula de normalidad.

El coeficiente de asimetría (Skewness= -0.530687) tiende a 0, lo cual nos da indicios de normalidad

El JB (Jarque-Bera= 1.225973) con un valor menor a 5.99, nos permite no rechazar la hipótesis nula, debido a que posee la asimetría y la curtosis de una distribución normal.

Tabla 4.

Test de Breusch-Godfrey.

Breusch-Godfrey Serial Correlation LM Test:

F-statistic	2.071416	Prob. F(2,18)	0.1550
Obs*R-squared	4.677396	Prob. Chi-Square(2)	0.0965

La prueba BG indica que por tener una probabilidad de superior al 5%, es decir del 9% no se rechaza la hipótesis nula de incorrelación, por lo tanto el modelo no presenta autocorrelación.

Tabla 5.

Tabla de correlación.

VARIABLES	GINI	EMPREDIMIENTO	EDUCACION	POBREZA	PROYECTO_ SOCIALES
GINI	1	0.5126041880032 991	0.2978870987228 579	0.6083574091877 539	0.3627365480065 478
EMPREDIMIENTO	0.5126041880032 991	1	0.7560881716008 466	0.3495747121293 728	0.0806943376177 8114
EDUCACION	0.2978870987228 579	0.7560881716008 466	1	0.2096785142262 372	0.2969151799098 398
POBREZA	0.6083574091877 539	0.3495747121293 728	0.2096785142262 372	1	0.5312294226063 921
PROYECTO_ SOCIAL ES	0.3627365480065 478	0.0806943376177 8114	0.2969151799098 398	0.5312294226063 921	1

En los coeficientes resultantes de la matriz de correlación se observa que las variables exógenas del modelo no presentan una alta colinealidad.

Tabla 6.

Test White de Heterocedasticidad.

Heteroskedasticity Test: White

F-statistic	2.853738	Prob. F(14,10)	0.0506
Obs*R-squared	19.99523	Prob. Chi-Square(14)	0.1303
Scaled explained SS	11.36019	Prob. Chi-Square(14)	0.6575

Con una probabilidad significativa de 13% (mayor a 5%) no rechaza la hipótesis nula, por lo que la varianza es constante y homocedástica.

2.3.2. Resultados de las entrevistas de Opinión de Expertos

El objetivo general de la entrevista es conocer los criterios de expertos sobre el impacto de la política Pública municipal en favor del desarrollo territorial del cantón Guayaquil.

Los objetivos específicos de las entrevistas son:

- Aumentar la validez de los resultados de la investigación.
- Confrontar los criterios de expertos, a partir del espacio en donde desarrollan sus actividades.
- Comprender de forma profunda y clara el escenario contextual de la problemática estudiada en el presente trabajo de investigación.

Pregunta N° 1 ¿Cree usted que el proceso de Autonomía y Descentralización ha fortalecido las acciones de Política Pública implementadas por la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil?

Actor Político: Si, ha fortalecido las acciones de política pública municipal ya que al tener autonomía en temas específicos como por ejemplo en materia de tránsito se han desarrollado una serie de acciones para dar respuesta a lo que la ciudadanía espera sobre la regulación del control de tránsito en la ciudad de Guayaquil.

Actor Social: Si, ha fortalecido las acciones del Municipio de Guayaquil por el correcto uso e implementación de las competencias asumidas, lo que le ha

Políticas Públicas para el Desarrollo Local Sostenible: Caso Guayaquil

permitido generar más recursos para obras y servicios, por fuentes oficiales 85% va para obra pública y servicios y 15% para gasto corriente, y eso se refleja en las instituciones creadas por el proceso de descentralización.

Experto Académico: No, el proceso de autonomía y descentralización adoptado en el país no ha fortalecido las acciones de política pública del municipio porque el concepto de autonomía es poder establecer sus propias leyes y normas y la descentralización es transferir atribuciones a los entes seccionales, sin embargo, el municipio no puede crear leyes, sino únicamente ordenanzas que deben estar sujetas a lo que establecen las leyes orgánicas creadas por la asamblea.

La Municipalidad de Guayaquil no ha recibido la transferencia total de competencias, sino la administración de las competencias bajo las leyes del gobierno central, un ejemplo de esto es que el gobierno transfirió las competencias a los GAD'S Municipales en temas ambientales excepto hidrocarburos y minería. Cuando transfieren las competencias solo se entrega la potestad de ser ente regulador y el ente rector ambiental sigue siendo el Ministerio de Ambiente, por tanto, las ordenanzas ambientales están alineada a las leyes ambientales.

La autonomía y descentralización es solo figurativa y no de derecho porque el municipio sigue dependiendo del estado central ya que no tiene la capacidad de expedir leyes y se sigue obedeciendo de lo que dispongan los entes rectores.

No hay un fortalecimiento porque le municipio no tiene la facultad legal de crear leyes orgánicas para implementar una política pública apropiada a la realidad del cantón, porque siempre dependerán de los órganos rectores del estado conforme al ámbito de aplicación.

Pregunta N° 2 ¿Cree usted que las estrategias de Política Pública implementadas por la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil generan mejoramiento en la calidad de vida de la población en los sectores socioeconómicos más vulnerables?

Actor Político: Si, debido a que la Municipalidad de Guayaquil es el mayor generador de obra pública en la ciudad y por consiguiente genera empleo a personas que pertenecen a los sectores socioeconómicos vulnerables tales como albañiles, carpinteros, pintores etc., es decir todo el elemento humano que

Políticas Públicas para el Desarrollo Local Sostenible: Caso Guayaquil

interviene en la construcción de la obra pública. Así también, la obra pública municipal se extiende hasta los sectores urbanos marginales, lo que evidencia un mejoramiento de la calidad de vida debido a la construcción de calles, dotación de servicios básicos entre otros.

Actor Social: Si, debido a que es política de la Municipalidad de Guayaquil, destinar el 85% del presupuesto a obras y servicios, por tanto, millones de ciudadanos que habitan en el cantón Guayaquil se benefician de forma directa e indirecta con la acción municipal, relacionados a salud, vivienda, educación, infraestructura, tecnología, etc.

Experto Académico: Es incierto, las estrategias de políticas públicas que ha implementado la Municipalidad han generado un crecimiento económico en la ciudad porque la mayor parte de su presupuesto ha estado orientado a la obra pública que genere empleos estacionales y beneficien a las empresas que se encuentran en el cantón, sin embargo no ha podido atender cabalmente los aspectos sociales de los ciudadanos al no tener las competencias que permitan realizar un modelo de gestión que vaya orientado a la mejora en la calidad de vida de los sectores socioeconómicos más vulnerables.

Ejemplo, en Educación la Municipalidad no tiene la competencia de brindar educación en ninguno de los niveles (inicial, general básico, bachillerato, pregrado, postgrado) por lo cual no puede diseñar políticas públicas que vayan orientadas a cubrir o mejorar la red de educación pública del estado.

Pregunta N° 3 A su criterio, la Política Pública Municipal ha generado en el cantón:

- A- Crecimiento económico**
- B- Desarrollo social**
- C- Crecimiento económico y desarrollo social**

Actor Político: La política pública municipal ha generado crecimiento económico y desarrollo social, debido a que como resultado de recibir beneficios por la obra pública tales como calles pavimentadas, construcción de infraestructura básica como alcantarillado y agua potable, lugares de recreación familiar como balnearios artificiales y canchas deportivas, la autoestima del Guayaquileño se

ha visto incrementado, lo cual se considera como un índice que mide el desarrollo social. En cuanto al crecimiento económico, la implementación de obras genera empleo y dinamiza la economía de la ciudad.

Actor Social: Desarrollo Social, lo cual se corrobora en la información estadística del INEC a diciembre del 2018 Guayaquil es la ciudad más equitativa y la que menos pobreza tiene en el país y eso es a consecuencia en su mayoría de la política pública municipal.

Experto Académico: La política pública que ha implementado el Municipio de Guayaquil, han generado mayoritariamente un crecimiento económico en el cantón y específicamente en la ciudad considerando que gran parte de su presupuesto se inyecta a la economía local a través de la obra pública pero que al tener limitantes en ramas de aspectos sociales no ha generado un desarrollo social de los ciudadanos. Además, en las parroquias rurales la gestión municipal ha sido casi inexistente.

Pregunta N° 4 Con base en su experiencia, ¿El presupuesto anual Municipal debería ser distribuido en mayor proporción en cuál de los siguientes rubros?

A- Obra pública

B- Desarrollo social: salud, educación y proyectos sociales

C- Gasto corriente

Actor Político: Obra pública y desarrollo social, se debe señalar que, aunque no es competencia total del municipio, este dirige parte de su presupuesto a garantizar servicio de salud, fortalecimiento de la educación, así como también generación de emprendimiento.

Actor Social: 85% a obra y servicios públicos y 15% a gasto corriente.

Experto Académico: A mi criterio el presupuesto anual de municipal debe reorientarse a los ámbitos sociales que permitan generar un verdadero desarrollo social.

Pregunta N° 5 ¿Cree usted que la Municipalidad de Guayaquil diseña sus estrategias de Política Pública de modo que genera desarrollo a partir del territorio?

Actor Político: Si, debido a que el propio Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, así lo determina, por consiguiente, la política pública se implementa conforme lo determina dicho Código incluyendo los requerimientos de la población por medio de una asamblea popular en donde se recoge las necesidades de la ciudadanía.

Actor Social: Si por su puesto, siguiendo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Cantonal.

Experto Académico: No, porque al tener limitaciones o no tener competencias plenas, el desarrollo de las políticas públicas deberán estar ajustadas a lo que determinen los órganos rectores lo que no permite diseñar políticas públicas que generen el desarrollo a partir del territorio.

2.3.3. Triangulación de Información.

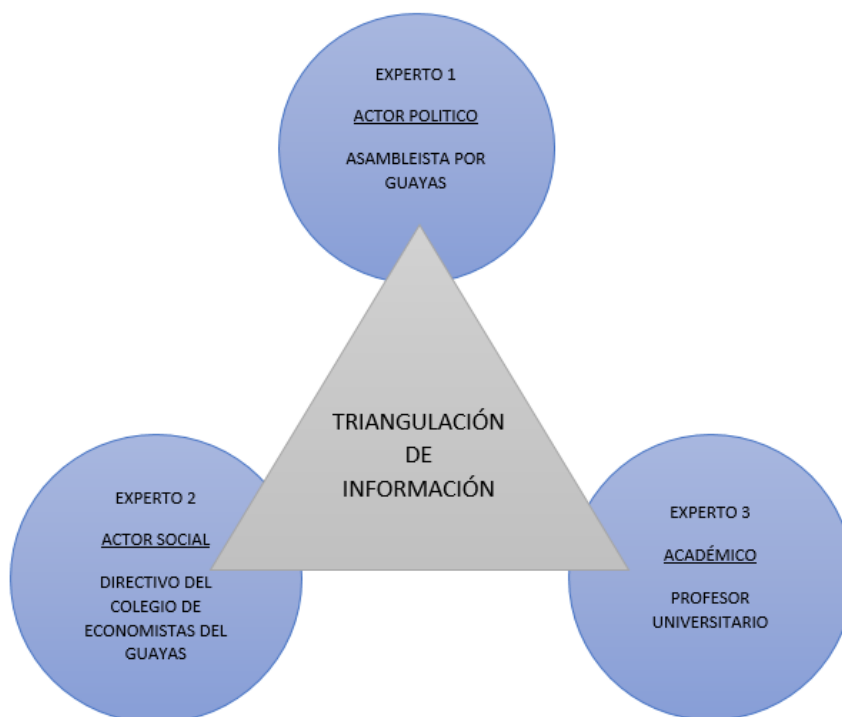


Tabla 7.
Análisis pregunta N 1.

	Experto	Respuesta		Argumentación
		Coincidencias	Discrepancias	
Pregunta N° 1 ¿El proceso de Autonomía y Descentralización ha fortalecido las acciones de Política Pública implementadas por la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil?	Actor Político	Si		Se han desarrollado una serie de acciones para dar respuesta a lo que la ciudadanía espera
	Actor Social	Si		Por el correcto uso e implementación de las competencias asumidas, lo que le ha permitido generar más recursos para obras y servicios
	Experto Académico		No	El municipio no puede crear leyes, sino únicamente ordenanzas que deben estar sujetas a lo que establecen las leyes orgánicas creadas por la asamblea. La Municipalidad de Guayaquil no ha recibido la transferencia total de competencias, sino la administración de las competencias bajo las leyes del gobierno central. Cuando transfieren las competencias solo se entrega la potestad de ser ente regulador y el ente rector ambiental siguen siendo los Ministerios, por tanto, las ordenanzas ambientales están alineada a las leyes orgánicas.

Los actores político y social coinciden en que el proceso de Autonomía y Descentralización ha fortalecido la acción municipal y que, a consecuencia de esto, se ha atendido correctamente las necesidades de la ciudadanía.

Mientras que el experto académico discrepa con dichos criterios, aduciendo que la Municipalidad no ejerce Autonomía y Descentralización, y que esta es solo figurativa mas no de derecho porque el municipio sigue dependiendo del estado central debido a que no tiene la capacidad de expedir leyes orgánicas, obedeciendo así lo que disponen los entes rectores.

Tabla 8.
Análisis pregunta N 2.

	Experto	Respuesta		Argumentación
		Coincidencias	Discrepancias	
Pregunta N° 2 ¿Cree usted que las estrategias de Política Pública implementadas por la Municipalidad de Guayaquil generan mejoramiento en la calidad de vida de la población en los sectores socioeconómicos más vulnerables?	Actor Político	Si		La Municipalidad de Guayaquil es el mayor generador de obra pública en la ciudad y por consiguiente genera empleo a personas que pertenecen a los sectores socioeconómicos vulnerables tales como albañiles, carpinteros, pintores etc
	Actor Social	Si		Es política de la Municipalidad de Guayaquil, destinar el 85% del presupuesto a obras y servicios, por tanto, millones de ciudadanos que habitan en el cantón Guayaquil se benefician de forma directa e indirecta con la acción municipal
	Experto Académico		Es incierto	

Los actores político y social coinciden en que la acción municipal genera mejoramiento en la calidad de vida, debido a que el presupuesto municipal es distribuido en mayor proporción a obra pública, lo cual genera empleo al sector obrero, por tanto, hay un beneficio directo e indirecto en la población.

Por otra parte, el criterio del experto académico es que es incierto predecir si la política pública municipal genera mejoramiento en la calidad de vida de sectores vulnerables, siendo que la generación de empleo como resultado de la inversión en obra pública ofrece trabajo estacional, es decir mientras se esté ejecutando la obra, lo que significa que ayuda temporalmente a mejorar las condiciones económicas de la población de escasos recursos.

Tabla 9.
Análisis pregunta N 3.

	Experto	Respuesta		Argumentación
		Coincidencias	Discrepancias	
Pregunta N° 3 La Política Pública Municipal ha generado en el cantón: A- Crecimiento económico B- Desarrollo social C- Crecimiento económico y desarrollo social	Actor Político		C	La política pública municipal ha generado crecimiento económico y desarrollo social, debido a que como resultado de recibir beneficios por la obra pública tales como calles pavimentadas, construcción de infraestructura básica como alcantarillado y agua potable, lugares de recreación familiar como balnearios artificiales y canchas deportivas, la autoestima del Guayaquileño se ha visto incrementado
	Actor Social		B	Desarrollo Social, lo cual se corrobora en la información estadística del INEC a diciembre del 2018 Guayaquil es la ciudad más equitativa y la que menos pobreza tiene en el país y eso es a consecuencia en su mayoría de la política pública municipal
	Experto Académico		A	La política pública que ha implementado el Municipio de Guayaquil ha generado crecimiento económico en el cantón, considerando que gran parte de su presupuesto se inyecta a la economía local a través de la obra pública pero al tener limitantes en ramas de aspectos sociales no ha generado un desarrollo social de la población, además en las parroquias rurales la gestión municipal ha sido casi inexistente.

Existe discrepancia entre los criterios de los tres expertos en cuanto a los efectos generados por la política pública municipal. El actor político argumenta que la construcción de obra pública relacionada a la dotación de servicios básicos e infraestructura genera crecimiento y desarrollo elevando la autoestima de la población.

El actor social aduce que Guayaquil es la ciudad más equitativa del país, según datos del INEC 2018, lo que quiere decir que ha generado mayor desarrollo social. Por otra parte, el experto académico sostiene que Guayaquil ha crecido económicamente como efecto de la política pública municipal, lo cual ha contribuido al dinamismo de la economía del cantón, sin embargo, al existir limitantes en temas de aspecto social como educación y salud por no ser entes rectores y estar sujetos a leyes orgánicas, el desarrollo humano no ha sido posible en mayor proporción.

Tabla 10.
Análisis pregunta N 4.

	Experto	Respuesta		Argumentación
		Coincidencias	Discrepancias	
Pregunta N° 4 ¿El presupuesto anual Municipal debería ser distribuido en mayor proporción en cuál de los siguientes rubros? A- Obra pública B- Desarrollo social: salud, educación y proyectos sociales C- Gasto corriente	Actor Político	A		Obra pública, se debe señalar que, aunque no es competencia total del municipio, este dirige parte de su presupuesto a garantizar servicio de salud, fortalecimiento de la educación, así como también generación de emprendimiento.
	Actor Social	A		85% a obra y servicios públicos y 15% a gasto corriente.
	Experto Académico		B	

Los actores político y social, coincide en que la obra pública genera crecimiento y desarrollo de forma directa e indirecta, por tanto, el presupuesto municipal debe orientarse en mayor proporción a la generación de obra pública. Mientras tanto, el experto académico discrepa con los criterios anteriores, aduciendo que el presupuesto municipal debe ser distribuido en mayor proporción en áreas sociales como generación de salud y educación.

Tabla 11.
Análisis pregunta N 5.

	Experto	Respuesta		Argumentación
		Coincidencias	Discrepancias	
Pregunta N° 5 ¿Cree usted que la Municipalidad de Guayaquil diseña sus estrategias de Política Pública de modo que genera desarrollo a partir del territorio?	Actor Político	SI		El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, así lo determina, por consiguiente, la política pública se implementa conforme lo determina dicho Código incluyendo los requerimientos de la población por medio de una asamblea popular en donde se recoge las necesidades de la ciudadanía.
	Actor Social	SI		Siguiendo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Cantonal.
	Experto Académico		NO	Al tener limitaciones o no tener competencias plenas, el desarrollo de las políticas públicas deberán estar ajustadas a lo que determinen los órganos rectores lo que no permite diseñar las políticas públicas que generen desarrollo a partir del territorio.

Los actores político y social coinciden en que la Municipalidad de Guayaquil diseña sus políticas alineadas a los que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, así como al Plan Nacional de Desarrollo, por tanto, si generan desarrollo a partir del territorio. En su defecto, el experto académico discrepa con dichos criterios aduciendo que las limitantes de competencias plenas no permiten que la política pública local implemente estrategias de desarrollo en áreas sociales como salud y educación, por consiguiente, no genera desarrollo a partir del territorio.

En general, se evidencia desacuerdos de criterios entre los actores involucrados, quienes desde diferentes áreas, espacios y actividades han aportado con su percepción respecto al impacto generado por la Política Pública Municipal en el desarrollo territorial del Cantón Guayaquil.

2.4. Propuesta

2.4.1. Propuesta I

La presente propuesta ha sido diseñada considerando los resultados de la investigación cuantitativa obtenidos en el presente trabajo de investigación, el cual ha mostrado coeficientes favorables en favor de las estrategias de

Políticas Públicas para el Desarrollo Local Sostenible: Caso Guayaquil

generación de emprendimiento, erradicación de la pobreza extrema e implementación de proyectos sociales dirigidos a disminuir el índice de desigualdad de ingresos.

Por tanto, se propone que la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil instituya un departamento encargado de dirigir, coordinar, diseñar, implementar y evaluar como estrategia de política pública, proyectos dirigidos a promover emprendimiento, fortaleciendo las habilidades requeridas en los adultos jóvenes y brindándole las herramientas necesarias, tales como capacitación a fin de forjar iniciativas favorables al desarrollo, así como también generar accesibilidad a recursos económicos para que sean invertidos en proyectos de emprendimiento.

Por tanto, se requerirá que la institución municipal, como gestor de desarrollo, en convenio con instituciones financieras promuevan el acceso a créditos dirigidos a patrocinar proyectos de emprendimientos, así como también en alianza estratégica con colegios profesionales para promover capacitaciones técnicas a los participantes del proyecto.

Esta propuesta está diseñada en cinco etapas. La primera consiste en realizar una selección a través de una convocatoria a jóvenes adultos entre 21 y 45 años de edad que estén interesados en participar en el proceso de desarrollo territorial implementado por la Municipalidad de Guayaquil.

A continuación, aplicando criterios de selección con base en una revisión de la hoja de vida y experiencias laborales se convocará a los seleccionados a una entrevista personalizada, lo que permitirá conocer los intereses y habilidades de los participantes.

La segunda etapa consiste en una vez seleccionados los participantes de dicho proyecto, organizarlos para brindar capacitación técnica dependiendo del área en la cual vayan a desarrollar su proyecto. En dichas capacitaciones se deberá orientar en cuanto a la forma de utilizar sus recursos económicos, de capital humano y tiempo, así como orientarlos hacia la elaboración de un proyecto para ser presentado a la institución financiera que proveerá los recursos económicos al interesado.

La tercera etapa consiste en la presentación del proyecto a la institución financiera, lo cual se realizará en coordinación y bajo la asesoría del

departamento de fomento de emprendimiento creado para coordinar acciones con los interesados en participar en dicho proyecto de emprendimiento.

La cuarta etapa corresponde a que, una vez realizado el desembolso del capital, por parte de la institución financiera, coordinar acciones de seguimiento y control a fin de garantizar que los recursos obtenidos sean utilizados en el proyecto de emprendimiento aprobado.

Como última etapa se organizará reuniones periódicas con los participantes, en donde se evaluará el desempeño del emprendimiento y se darán orientaciones y capacitaciones requeridas en caso de presentarse inconvenientes.

2.4.2. Propuesta II

Considerando los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a expertos, y concluyendo que la Municipalidad de Guayaquil posee competencias que le permita de generar, promover y brindar educación de forma autónoma a la población, el presente trabajo de investigación propone el diseño de una política pública municipal orientada a generar educación en formación técnica superior, para esto se sugiere la creación de un Instituto Tecnológico Municipal, lo que permitirá brindar a los jóvenes de escasos recursos económicos de Guayaquil, tanto de sectores urbanos marginales como de sectores rurales, la oportunidad de acceder a la educación superior aportando así con la disminución del índice de desigualdad social.

Por tanto, se propone que la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, cree una Fundación que se encargará de gestionar, administrar y organizar los recursos económicos, humanos y materiales que se requieran para la creación de dicho instituto, el cual ofertará carreras técnicas como: tecnología en computación, mecánica, administración, enfermería etc. cuya admisión para estudiantes provenientes de sectores socio económicos bajos será completamente gratuita, bajo condiciones de mantener promedios altos durante el transcurso de la carrera.

Además, este proyecto deberá ejecutarse en alianza con el sector privado, incluidas instituciones financieras, quienes deberán aportar económicamente para la creación de este instituto, para esto se implementará un tributo adicional

Políticas Públicas para el Desarrollo Local Sostenible: Caso Guayaquil

anual de aporte a la educación tecnológica a empresas que generen utilidades anuales altas.

De la misma forma, tomando como base el artículo 179 del COOTAD, se implementará un monto adicional al impuesto de consumos especiales tales como cigarrillo, alcohol, vehículos, entre otros, a fin de ser invertidos en la generación de educación, por medio de dicho instituto.

Objetivo general de la Propuesta

- Crear el Instituto Tecnológico Municipal como una institución de educación superior, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, acorde con los principios establecidos en la Constitución Política del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Superior.

Objetivos Específicos de la Propuesta

- Contribuir a la disminución de los índices de desigualdad social y de ingresos.
- Promover el acceso a la educación superior a la ciudadanía de escasos recursos económicos de sectores urbano marginales, así como de sectores rurales del cantón Guayaquil.
- Dotar a la población menos favorecida de conocimiento técnico necesario a fin de que se incorporen al mercado laboral en condiciones equitativas.
- Otorgar títulos de tercer nivel, avalados por la Secretaría de Educación Superior.

Tabla 12.

Marco lógico de la propuesta.

Facultades Tributarias	Acciones	Actores
Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil	
<p>Art. 138 Ejercicio de las competencias de infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación.- Es facultad exclusiva del Gobierno Central la rectoría y definición de las políticas nacionales de salud y educación. El ejercicio de estas competencias no excluirá la gestión concurrente con los Gobiernos Autónomos Descentralizados en la planificación, construcción, y mantenimiento de la infraestructura física, así como actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno, en el marco de los sistemas nacionales correspondientes</p>	<p>Proponer el diseño de una política pública municipal orientada a generar educación en formación técnica superior, a través de la creación de un Instituto Tecnológico Municipal. Brindar a los jóvenes de escasos recursos económicos de Guayaquil, tanto de sectores urbanos marginales como de sectores rurales, la oportunidad de acceder a la educación superior aportando así con la disminución de los índices de desigualdad social</p>	<p>Participación de: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Servicio de Rentas Internas, Sector empresarial y Sociedad civil.</p>
<p>Art. 179 Facultades Tributarias.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados podrán crear, modificar o suprimir mediante normas regionales tasas y contribuciones especiales de mejoras generales o específicas por los servicios que son de su responsabilidad y para las obras que se ejecuten dentro del ámbito de sus competencias o circunscripción territorial. Con la finalidad de establecer políticas públicas los Gobiernos Autónomos Descentralizados podrán fijar un monto adicional referidos a los impuestos a todos los consumos especiales vehículo y al precio de los combustibles. Así mismo, los gobiernos autónomos descentralizados posran crear, modificar o ssuprimir recargos, tasas y contribuciones de mejores y de ordenamiento. Los recursos obtenidos serán invertidos en la región de acuerdo al ámbito de sus competencias bajo los principios de equidad territorial, solidaridad y en el marco de su planificación.</p>	<p>Implementar un tributo adicional anual de aporte a la educación tecnológica a empresas que generen utilidades anuales altas Implementar un monto adicional a los impuesto a todos los consumos especiales tales como cigarrillo, alcohol, vehículos, entre otros, a fin de ser invertidos en la generación de educación, por medio de dicho instituto.</p>	
<p>Art. 219 Inversión Social.- Los recursos destinados a educación, salud y seguridad, protección ambiental y otros de carácter social serán considerados como gastos de inversión.</p>	<p>Creación de una Fundación que se encargará de gestionar, administrar y organizar los recursos económicos, humanos y materiales que se requieran para la creación de dicho instituto</p>	
<p>Componentes de la propuesta:</p>		
<p>Expropiación de un terreno o edificio destinado a construir el Instituto Tecnológico Municipal</p>		
<p>Organizar los recursos financieros, materiales y humanos que se requerirán para el funcionamiento del Instituto Tecnológico Municipal</p>		
<p>Coordinar con el Servicio de Rentas Internas la Implementación de los nuevos Tributos a fin de ser Invertidos en la creación del Instituto Tecnológico Municipal</p>		
<p>Coordinar acciones con la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de modo que los títulos obtenidos en el Instituto Tecnológico Municipal sean avalados por dicha Secretaria.</p>		
<p>Socializar con la población la creación del Instituto Tecnológico Municipal</p>		

Justificación de la Propuesta

Los resultados de la investigación han presentado resultados desfavorables para los sectores socioeconómico bajos, evidenciando la ineficiente implementación de políticas públicas orientadas a generar desarrollo, como consecuencia la

escasa participación de la población de estratos económicos bajos en el mercado laboral a causa de falta de preparación académica para ejercer trabajos estables y duraderos que garanticen inclusión y desarrollo social.

Por lo tanto, a fin de contribuir al desarrollo social de Guayaquil se propone el diseño, implementación y evaluación de una política pública orientada a dotar de conocimiento técnico a la población con el fin de promover la inclusión social y laboral de los sectores más vulnerables del cantón.

2.5. Conclusiones

Respondiendo a los desafíos económico y sociales a los que se enfrentan diariamente los gobiernos locales y en consecuencia los líderes político y sociales, y con el afán de lograr construir una población próspera, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con base en las competencias otorgadas por ley han implementado estrategias de política pública encaminadas a disminuir los índices de desigualdad social y de ingresos a través de proyectos que incentiven a la población a insertarse en un proceso de desarrollo.

Por lo tanto, el presente trabajo de investigación ha dirigido sus esfuerzos en analizar el impacto generado en la disminución del índice de desigualdad de ingresos de los habitantes del cantón Guayaquil por ser un indicador que contribuye a la determinación del índice de desarrollo humano.

Entonces, bajo esta perspectiva se ha considerado el análisis de variables que influyen en el desarrollo territorial y para esto se procedió a cuantificar una serie de datos proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, a fin de evaluar la contribución de dicha institución en la disminución del índice de desigualdad de ingresos.

El modelo propuesto para este estudio, cumple con las características de un modelo a evaluar, es decir posee consistencia, además las pruebas realizadas, evidencian que la serie de datos analizados muestran una distribución normal.

En cuanto a los resultados obtenidos, se observa en los coeficientes que existe significancia en las variables exógenas con respecto al modelo, sin embargo, los rubros asignados a los proyectos sociales y al emprendimiento, que son las variables que contribuye a la disminución de los índices de desigualdad de ingresos es insuficiente.

Con respecto a la inversión en educación, los coeficientes indican que no hay mayor relevancia en los valores invertidos por la municipalidad en políticas públicas dirigidas al fomento de la educación con respecto a la disminución del índice de desigualdad el cantón Guayaquil.

Así mismo los coeficientes obtenidos en el modelo propuesto plantean que la relación que existe entre los índices de pobreza y el índice de desigualdad de ingresos están estrechamente relacionados.

Por lo tanto, la hipótesis planteada en este trabajo de investigación, la cual afirma que la política pública municipal contribuye al desarrollo territorial del cantón no es corroborada como resultado de este estudio.

Entonces, con base en los datos obtenidos de documentos oficiales, así como de los coeficientes resultantes del modelo de regresión lineal, concluimos que las inversiones en estrategias de desarrollo social son insuficientes para disminuir el índice de desigualdad de ingresos de la población del cantón Guayaquil.

Por otra parte, en la búsqueda de resultados cualitativos que permitan identificar criterios de expertos, así como explicar, predecir, describir o explorar desde la experiencia humana, los diversos aspectos que involucra la política pública municipal en el Cantón Guayaquil, se han procedido a desarrollar entrevistas a fin de lograr un acercamiento interpretativo hacia el objeto de estudio, tomando como base el significado que los expertos le otorgan.

Entonces, los resultados obtenidos muestran una marcada divergencia de criterios entre actores político, social y académico, quienes desde diferentes espacios y actividades perciben de modo distinto los efectos del impacto de la política pública municipal con respecto a la generación de desarrollo territorial.

Es así que desde la perspectiva política y social la política pública municipal ha sido fortalecida por los procesos de autonomía y descentralización, lo cual, para dichos actores ha permitido a través de la construcción de obra pública generar bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los sectores vulnerables del cantón.

Esto se ha logrado por medio de la creación de fuentes de empleo en el sector obrero, la construcción de áreas recreacionales y la dotación de servicios básicos.

Por lo contrario, desde la perspectiva académica la política pública municipal no ha sido favorecida por el proceso de autonomía y descentralización, debido a que dicho proceso no otorga total libertad absoluta para tomar decisiones que generen mejoras en áreas sociales tales como salud y educación.

Es decir, la autonomía y descentralización es un proceso figurativo y no de derecho porque la Municipalidad de Guayaquil sigue dependiendo del gobierno central ya que no tiene la capacidad de expedir leyes orgánicas, por tanto, sigue obedeciendo a lo que dispongan los entes rectores del Estado, quienes limitan la acción del gobierno local de brindar servicios que aporten al desarrollo integral.

2.6. Recomendaciones

Con base en los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación, se recomienda:

- Implementar estrategias de política pública encaminadas a disminuir la pobreza extrema y la desigualdad, tales como programas que contribuyan a erradicar el índice de desnutrición infantil, diseñar sistemas de tributación que permitan reducir la desigualdad. Etc.
- Desarrollar proyectos eficientes para la generación de emprendimiento dirigidos a los sectores socioeconómicos bajos, a través de la dotación de recursos para la creación nuevos espacios comerciales a fin de incluir a la población más vulnerable en los procesos de desarrollo territorial.
- Diseñar, ejecutar y evaluar en mayor proporción políticas publicas dirigidas a crear proyectos sociales como programas de capacitación técnica para jóvenes y adultos que requieran desarrollar algún oficio que le permita generar ingresos.
- Implementar campañas de inclusión laborar a jóvenes provenientes de sectores socioeconómicos bajos.

- Ampliar los proyectos de implementación de guarderías con el fin de permitir a las madres de escasos recursos insertarse al mercado laboral y disminuir así el índice de desigualdad de ingresos.

2.7. Referencias Bibliográficas

Argudo-García, A., Armas-Ortega, Y., Guillén-Alvarado, K. & Vergara-Romero, A. (2021). Una Revisión del Acoso Laboral y Estrategias de Prevención en las Organizaciones. En IX Congreso Internacional “Tecnología, Universidad y Sociedad”. Samborondón, Ecuador.

García Leonard, Y., Sorhegui-Ortega, R., Vergara-Romero, A., & Nogueira Moya, L. (2021). Análisis prospectivo de la gestión del destino turístico de la Habana. Revista Científica ECOCIENCIA, 8(2), 1-21.
<https://doi.org/10.21855/ecociencia.82.446>

Jimber del Río, J. A., Hernández-Rojas, R. D., Vergara-Romero, A. y Dancausa Millán, M. (2020). Loyalty in Heritage Tourism: The Case of Córdoba and Its Four World Heritage Sites. International Journal of Environmental Research and Public Health, 17(23), 8950.
<https://doi.org/10.3390/ijerph17238950>

INEC. (s.f.). INEC Censo de Población y Vivienda 2010. Recuperado el 30 de 09 de 2019, de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>

Instituto Oceanográfico de la Armada INOCAR. (s.f.). Precipitaciones Guayaquil. Obtenido de <https://www.inocar.mil.ec/web/index.php/precipitacion-en-guayaquil>

Lasswell, H. D. (2017). The future of political science. Routledge.

Martínez, R. (2017). Institucionalidad local en América Latina y El Caribe. CEPAL, 30.

Miró, J. (2016). Ciclo de las Políticas Públicas. Obtenido de http://www.fts.uner.edu.ar/secretarias/academica/catedras_en_linea/politica_social/documentos/estado_y_politicas_publicas_y_sociales/Ciclo_de_las_Politicas_Publicas_Miro.pdf

Mendieta-Cepeda, E., Armas-Ortega, Y., Gutiérrez-Alarcón, C. & Vergara-Romero, A. (2021). Uso de Plataformas Web educativas y Herramientas

- Informáticas como soporte Didáctico en los procesos de Enseñanza. En IX Congreso Internacional “Tecnología, Universidad y Sociedad”. Samborondón, Ecuador.
- Molina, J. E. (2015). La Descentralización en Colombia, ¿realidad o espejismo? consideraciones sobre la actualidad del proceso. CEA, 1(1), 75-64.
- Muñoz, J. G. (2015). Economías solidarias y territorio: hacia un análisis desde la complejidad. Otra economía 9(17), 123-135.
- Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil. (2010). Reglamento Orgánico Funcional. Quito: Registro Oficial N° 204.
- Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil. (s.f.). Alcaldía de Guayaquil. Obtenido de <https://guayaquil.gob.ec/comisiones>
- Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil. (s.f.). Geografía Guayaquil. Obtenido de <https://guayaquil.gob.ec/geograf%C3%ADa-de-guayaquil>
- ONU. (Septiembre de 2015). Objetivos del desarrollo sostenible. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Quiñonez, E. O. (2016). Guía sobre diseño y gestión de la política pública. Bogotá: CAB Instituto colombiano para el desarrollo de la ciencia y tecnología.
- Saldarriaga, C. A. (2016). Descentralización y autonomía territorial: retos democráticos para la administración de los territorios. repository.upb.edu.co.
- Senplades. (2017). Agenda Zonal Zona 8. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades.
- Souto-Anido, L., Vergara-Romero, A., Marrero-Anciza, Y. & Márquez-Sánchez, F. (2020). Incidencia de la Gestión de los Recursos Humanos en los resultados Organizacionales: ¿mito o realidad?. GECONTEC: Revista Internacional de Gestión del Conocimiento y la Tecnología, 8(1), 1-23. <https://upo.es/revistas/index.php/gecontec/article/view/5410>
- Superintendencia de Compañías. (s.f.). Superintendencia de Compañías Panorama de la Inversión Empresarial en el Ecuador. Recuperado el 2019

de 09 de 30, de <https://investigacionyestudios.supercias.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/Estudio-Sectorial-Inversi%C3%B3n-Empresarial-2013-2017.pdf>

Vazquez, B. A. (1988). Desarrollo local: una estrategia de creación de empleo. Madrid: Madrid: Pirámide.

Vázquez, B. A. (1999). Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre el desarrollo endógeno. Pirámide, 32.

Vázquez, M. C. (2015). La descentralización: Un camino al desarrollo territorial. Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador, 61-76.

Vergara-Romero, A. (2014). Valoración de Empresas: Caso ESNOBIS S. A. (Tesis de Licenciatura). Repositorio UEES. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3849117>

Vergara-Romero, A. (2021). La Gestión Empresarial Sostenible en la Rentabilidad Financiera y de Capital. Universidad Ecotec.

Vergara-Romero, A. (2021). PYMES, Gestión Empresarial y Sostenibilidad: Estrategias en diversos Sectores. Universidad Ecotec.